



VOLUNTAD DE DIGNIDAD

Queremos y nos merecemos la justicia; exigimos que el derecho –las leyes– esté al servicio de los derechos –de la dignidad–. Por eso, porque queremos que la justicia y la dignidad preñen nuestras vidas, no podemos conformarnos con la formalidad de lo legal, pues ya la experiencia nos ha dicho que lo legal no siempre es suficiente, y a veces ni siquiera es legítimo. Así, si bien reconocemos las normas y los procedimientos, sabemos también que necesitamos transitar muchas otras vías que van más allá de lo legal, para que la justicia se haga presente: Hacemos uso alternativo del derecho para que las necesidades e intereses de nuestras comunidades y grupos sean reconocidos por las autoridades.

LA CREATIVIDAD AL SERVICIO DE LA DIGNIDAD

A la hora de poner en marcha estrategias de acción para la reivindicación de nuestros derechos es necesario cuidar la coherencia entre el mensaje que queremos transmitir y la forma en que lo comunicamos. En este sentido, los métodos de acción no violenta pueden sernos de gran ayuda en la búsqueda de una vida digna para nuestras comunidades.

Al mismo tiempo, es importante buscar modos creativos para expresar las denuncias y propuestas. Todo ello incide en el logro de nuestros objetivos.

Algunas estrategias para el uso alternativo del derecho de las que podemos hacer uso son las siguientes:

Declaraciones formales: discursos públicos, cartas de rechazo o apoyo, declaraciones, etc.

Estrategias de comunicación: lemas, consignas, caricaturas, símbolos, pancartas, folletos, volantes, pinta de murales, canciones, periódicos, revistas, vídeos, programas de radio y televisión, etc.

Acciones simbólicas: actos religiosos, plantones, exposiciones, uso de símbolos en la ropa, vigiliias, marchas, procesiones, acciones en silencio, entrega de premios, etc.

Eventos artísticos y culturales: representaciones teatrales y musicales, toma de espacios para la discusión colectiva de temas, etc.



Edf. Caroata, Nivel Ofic. 2, Ofic. 220, Parque Central, Caracas.
Telefax: (0212) 574.1949 / 574.8005, e-mail: redapoyo@cantv.net
Apartado Postal: 17.476, Parque Central, Caracas 1015-A.
www.redapoyo.org

Producción **Red de Apoyo** / Textos: **Manuel Gándara**
Ilustraciones: **Luquer** / Montaje: **Helena Maso**
Impresión: **Gráficas Franco** / Tiraje: 5.000 ejemplares

Este folleto es posible gracias al aporte solidario de:
Pan para el Mundo

La comunidad descubre sus derechos No. 6 / Uso Alternativo del Derecho



el derecho al servicio de los derechos

“No puedo descansar hasta ver la justicia, porque los derechos son para todos, así como la dignidad.”

Juan Silva. Padre de José Silva, asesinado por un funcionario de la P.M. en 1993.



DE LA LEGALIDAD A LA LEGITIMIDAD

La experiencia ha demostrado que el Uso Alternativo del Derecho:

- ✿ Afirma la dignidad humana contribuyendo al logro de la justicia y cohesionando a la comunidad.
- ✿ Contribuye a que las políticas asumidas beneficien a la mayoría de las personas afectadas, ejerciendo presión para lograr cautivar la atención sobre una problemática o vicios en el sistema, y agilizar así los procedimientos requeridos para atender a sus demandas.

Uso tradicional vs. Uso alternativo del derecho:

En la concepción tradicional el uso del derecho se ha mantenido como un espacio exclusivo para ser ejercido por especialistas, estando centrado en los textos legales, y condicionado por un costo económico que puede llegar a ser bastante alto, bajo la lógica de la prestación de “asistencia jurídica”. El derecho tradicional pone el énfasis en la búsqueda individual de justicia.

Por su parte, el uso alternativo del derecho se centra en la experiencia, necesidades e intereses de las personas y las comunidades, desarrollándose en un ejercicio colectivo que busca la autonomía de dichas personas y grupos en la reivindicación de sus derechos. Se trata de un uso del derecho en manos de la ciudadanía y al servicio de ésta.

CON LA JUSTICIA COMO HORIZONTE

El objetivo último es lograr justicia, para ello, en el uso alternativo del derecho:

- ✿ Ten objetivos claros y compartidos de mediano y largo plazo.
- ✿ Formula metas viables.
- ✿ Apuesta por un enfoque amplio y novedoso que supere los procedimientos habituales.
- ✿ Logra un discurso que convoque y comprometa.
- ✿ Anima a la participación colectiva.
- ✿ Atiende permanentemente a la formación de quienes participan.
- ✿ Incorpora lo artístico-cultural.
- ✿ Mantén la atención en la difusión de la propuesta.
- ✿ Sistematiza el desarrollo de la estrategia.

LA MIRADA PUESTA EN LA META Y EN EL CAMINO

A la hora de desarrollar estrategias de uso alternativo del derecho para influir en las decisiones de los distintos poderes públicos:

- ✿ Haz un análisis de la realidad y del contexto político y jurídico.
- ✿ Evalúa el nivel de aceptación social de tu propuesta.
- ✿ Construye un mensaje breve, claro y persuasivo
- ✿ Mantén la discreción. No despliegues todas tus cartas al mismo tiempo.
- ✿ Cultiva una relación interpersonal y mantén una red informal con los distintos actores implicados.
- ✿ Conoce qué es lo que realmente está pasando dentro de los niveles burocráticos.
- ✿ Identifica personas o grupos con intereses similares y establece alianzas.
- ✿ Dale seguimiento a cualquier trámite que se realice.
- ✿ Visita o establece contactos personales; siempre son más efectivos que las comunicaciones escritas.



LOS MEDIOS AL SERVICIO DE LA COMUNICACIÓN

En su relación con los medios:

- ✿ Tenga claridad del mensaje que desea transmitir a la población.
- ✿ Elabore un perfil claro de la audiencia a la que se dirige la propuesta.
- ✿ Asista a las entrevistas en compañía de dos o tres personas para buscar un posible consenso.
- ✿ Envíe artículos, notas de prensa o declaraciones a los medios para evitar que su mensaje sea deformado.
- ✿ Invite a la prensa (radio, impresos, TV) a las actividades que realice.
- ✿ Mantenga un listado actualizado de contactos de los medios de comunicación social.
- ✿ Diga siempre la verdad.